



En la ciudad de Iquitos, siendo las nueve horas y treinta minutos (9:30 a.m.) del día viernes ocho de marzo del dos mil diecinueve (08/03/2019), se reunieron en el Auditorio de la Autoridad Regional Ambiental, sito en avenida Abelardo Quiñones km 1.5, los miembros del Equipo Técnico de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto y sus respectivos representantes en calidad de observadores, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria; los señores que a continuación se registran:

- Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales de la Autoridad Regional Ambiental.
 - PERCY ROY NATORCE REÁTEGUI Especialista en Ordenamiento Territorial.
 - REYNALDO JAVIER MINAYA VELA Especialista en Infraestructura de Datos Espaciales.
- Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental.
 - JUAN MARCIAL MARTINEZ VELA Especialista en Sistemas de Información Geográfica.



- CARLOS ESCUDERO AMADO Asesor.
- KAR LUIGUI REÁTEGUI MALAFAYA Especialista en Gestión Ambiental.
- XIAN DIAZ DAHUA Asistente Técnico.
- Sub Gerencia de Asuntos Interculturales de la Gerencia Regional de Asuntos
 - JUAN ALBERTO RAMOS PAREDES Equipo Técnico.
- Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
 - **NEMECIO MOZOMBITE PAITAMALA** Equipo Técnico.
- Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
 - JUAN CARLOS VILCA TELLO Especialista en Demarcación Territorial.
- Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.
 - KENJI BRUNO TERÁN PIÑA Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.
 - WEIDER POOL VÁSQUEZ GUTIERREZ Especialista en Zonificación Forestal.
 - DORA MENDOZA LÓPEZ Sub Gerente de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.







Asimismo, participaron en calidad de invitados las siguientes personas: ROY ROGER RUÍZ AMASIFUEN - Especialista Forestal de la Oficina Desconcertada de Loreto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), y FELIPE SALOMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ - Especialista en Zonificación Forestal del Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo de la Amazonía Peruana (Programa Forestal de SERFOR).

CONVOCATORIA E INVITACIÓN

La Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, en su condición de Presidente del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 12° del Reglamento Interno del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, convoca a Sesión Ordinaria mediante Oficio Múltiple Nº 009-2019-GRL-GGR-GRDFFS, con agenda adjunta al mismo, del veintiocho de febrero del dos mil diecinueve (28/02/2019).

LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM

En cumplimiento al artículo 14º del Reglamento Interno del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte de esta acta, se constata la participación de los miembros del Equipo Técnico, por lo que existe quórum para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

En consecuencia, se registra la constitución de quórum de la siguiente manera:

1^{era} Citación: 4 miembros presentes. 2^{da} Citación: 7 miembros presentes.

No asistieron los miembros de la Dirección Regional de Agricultura - Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

AGENDA

La agenda establecida en el oficio de convocatoria fue la siguiente:

- Presentación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Exposición: Generalidades de la Zonificación Forestal.
- Exposición: Avances, Pendientes y Futuras Acciones de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto.

<u>APERTURA DE LA REUNIÓN</u>

La señora Dora Mendoza López, Sub Gerente de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, por encargo del Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, el señor Kenji Bruno Terán Piña, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria dando la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto presentes. Consecutivamente destacó la importancia de la





Primera Sesión Ordinaria del año 2019, definiéndola como un espacio de articulación de esfuerzos técnicos y de concertación de acciones estratégicas que nos permitan delimitar las tierras forestales y asignar sus respectivas categorías de Zonificación Forestal, con la finalidad de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre sobre la base de información de calidad que caracterice adecuadamente el territorio. Finalmente, señaló la participación que exige el proceso de Zonificación Forestal para cada uno de los miembros del Equipo Técnico, y cómo esta contribuye con las actividades de cada una de los órganos que representan.

El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal de Loreto, procedió con el inicio de la presentación de cada uno de los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto. Cada miembro asistente a la Sesión Ordinaria indicó el órgano y/o unidad orgánica a la que representan.

DESPACHOS

No existe ningún despacho por parte de la presidencia y los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.

INFORMES

El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, informó lo siguiente:

Su participación en la reunión de trabajo con el equipo técnico del Programa Forestal de SERFOR, la cual estuvo presidida por sus especialista en Planeamiento y Presupuesto, el señor Abel Salazar Boggiano, cuyo tema fue: estado de la contrapartida del Gobierno Regional para el Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo de la Amazonía Peruana (Programa Forestal de SERFOR).

Indicó que la reunión fue realizada el 27 de febrero del presente año (27/02/2019) en la ciudad de Iquitos, en el auditorio de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Asimismo, especificó que participaron en la reunión, por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, los señores Kenji Bruno Terán Piña - Gerente Regional, Carlos García Ramírez - Especialista en Planeamiento y Presupuesto; y por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Emilio Vargas Mesía -Especialista en Presupuesto.

Manifestó que en la reunión se acordó sostener reunión de trabajo para la conformación del equipo técnico que formulará el sustento técnico y legal para acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir la contrapartida del Gobierno Regional.

Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto

3



Su participación en la reunión técnica de priorización de acciones para el desarrollo de la Zonificación Forestal de Loreto, la cual se realizó en el auditorio de la Autoridad Nacional del Aqua (ANA), el 27 de febrero del presente año (27/02/2019). Indicó que participaron por parte del Gobierno Regional de Loreto, los señores Kenji Bruno Terán Piña - Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre. Tony Jonatan Mori Vargas – Gerente de la Autoridad Regional Ambiental y Rocío Catunta Alva - Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, los tres funcionarios con sus respectivos equipos técnicos; y por parte del Programa Forestal de SERFOR, los señores Ovidio Monzón Crespín -Especialista en Zonificación Forestal, Ángel Gabriel Félix Veliz – Especialista en Zonificación Forestal, Felipe Salomón López Rodríguez – Especialista en Zonificación Forestal y Jorge Carranza Castañeda – Especialista en Inventarios.

Señaló que los especialistas en Zonificación Forestal expresaron la predisposición de continuar con el desarrollo de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto. acotando la necesidad de priorizar los ámbitos de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Ucayali y Requena, y precisando sus colaboración para el desarrollo de los estudios temáticos de Fisiografía, Capacidad de Uso Mayor, Forestal y Uso Actual de la Tierra.

También expuso el interés del Programa Forestal de SERFOR sobre actualización de los objetos geográficos de Hidrografía (ríos, islas, playas, lagos, lagunas) y Relieve (Curvas de Nivel) del Mapa Base, para el cual quedó pendiente definir la necesidad de establecimiento de puntos de control geodésicos según los resultados del informe que elaborará la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial v Desarrollo Fronterizo, según lo manifestado por la titular de este despacho durante su intervención en la reunión. Este informe debe elaborarse empleando las Fichas Técnicas de Descripción Monográfica de los Puntos de Control establecidos en las zonas del primer trabajo de campo, las cuales fueron elaboradas y emitidas por el Instituto Geográfico Nacional. Al respecto, hizo de conocimiento del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto que la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente (DGOTA-MINAM) realizará una evaluación del desplazamiento del Mosaico Nacional SPOT que elaboraron en coordinación con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA).

Las gestiones realizadas para la modificación de los artículo 2°, 3° y 4° de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRL-CR, referidos a la conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, encargatura del proceso de Zonificación Forestal y encargatura para realizar coordinaciones con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGOTA-MINAM), respectivamente.



Alegó que este accionar está fundamentado en la Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento Organización y Funciones del Gobierno Regional, creando la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.

En consecuencia, explicó que el proyecto de ordenanza fue aprobado en Sesión de Consejo Regional de Loreto, el pasado 06 de marzo del presente año (06/03/2019), previa aprobación mediante dictamen en la Comisión de Recursos Naturales de Consejo Regional de Loreto. Asimismo, comunicó que la referida Ordenanza Regional deberá ser publicada en el diario Oficial El Peruano, al igual que la que se modifica, en cumplimiento a la normativa vigente sobre "publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general" (DS Nº 001-2009-JUS).

- Las gestiones realizadas a través del Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, el señor Kenji Bruno Terán Piña, ante el Programa Forestal de SERFOR, en la persona de Renzo Barrón Meneses - Coordinador del PIP 1, para el desarrollo el módulo 2 de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto. Señaló que se realizó los siguientes requerimientos:
 - Elaboración del Plan de Implementación de ZF para el módulo 2.
 - Elaboración del estudio fisiográfico de la provincia de Loreto.
 - Elaboración del estudio fisiográfico de la provincia de Reguena.
 - Elaboración del estudio fisiográfico de la provincia de Ucayali.
 - Establecimiento de puntos de control en 4 zonas
 - Actualización de la Hidrografía y Curvas de Nivel para el Mapa Base, el cual puede requerir la elaboración de un mosaico de imágenes de satélite.
 - Reunión Técnica de Revisión Conjunta del estudio de Fisiografía de Datem del Marañón.
 - Reunión Técnica sobre la Metodología de Elaboración del Mapa Base
 - Reunión Técnica sobre la Metodología de Elaboración del Estudio Forestal

El señor Percy Roy Natorce Reátegui, Especialista en Ordenamiento Territorial de la Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales, informó lo siguiente:

 La organización de reuniones de trabajo con la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGOTA-MINAM) durante los días 11 y 12 de marzo del presente año (11/03/2019 y 12/03/2019), para retomar el proceso de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento Loreto, y señaló la participación fundamental de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre como responsable del proceso de Zonificación Forestal del Departamento Loreto. Culminó enfatizando sobre la importancia de la retroalimentación de ambos procesos técnicos y participativos para gestionar adecuadamente el territorio.



08.03.2019

H.

 La reactivación del Comité Regional de Zonificación Ecológica y Económica del Departamento Loreto, la cual se realizará el 13 de marzo del presente año (13/03/2019), para lo cual se hizo extensiva la convocatoria a todos los miembros del Comité, con los cuales se sostuvo reuniones anteriores para definir el horizonte de desarrollo territorial de Loreto.

PEDIDOS

- El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, solicita una revisión de los informes del Expediente Técnico del Módulo 1 de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, compartidos en el dispositivo CD que se entregó a cada asistente de la Sesión Ordinaria, para proceder con la recopilación de aportes y su posterior validación, con la finalidad de construir el citado expediente para su revisión por parte del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y su posterior aprobación por parte del Ministerio del Ambiente (MINAM).
- El señor Felipe Salomón López Rodríguez, Especialista en Zonificación Forestal del Programa Forestal de SERFOR, solicita la remisión del informe técnico de desplazamiento de los puntos de control geodésicos establecidos en trabajo articulado con el Instituto Geográfico Nacional, con respecto a las imágenes satelitales RapidEye. También, añade a su solicitud, el envío de las Fichas Técnicas de Descripción Monográfica de los Puntos de Control establecidos en las zonas del primer trabajo de campo, las cuales fueron elaboradas y emitidas por el Instituto Geográfico Nacional.
- El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, solicita la rectificación de los responsables de los estudios temáticos designados durante el desarrollo del Módulo 1; en concordancia con la modificación de la conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, que se justifica en la Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, y la designación de los responsables de los estudios temáticos del Módulo 2, en consecuencia del desarrollo de las siguientes etapas del proceso de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- El señor Felipe Salomón López Rodríguez, Especialista en Zonificación Forestal del Programa Forestal de SERFOR, solicita la adecuación del Reglamento Interno del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, en coherencia con la modificación de la conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.

t

H

H.



08.03.2019



ORDEN DEL DÍA

Tema 01: Exposición - Generalidades de Zonificación Forestal

El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, y en su calidad de representante de la presidencia del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, realizó la exposición del marco normativo y técnico del proceso de Zonificación Forestal en la presentación titulada "Generalidades de Zonificación Forestal".

La exposición contempló el siguiente contenido:

- Contextualización geográfica del departamento Loreto.
- Características de los bosques de Loreto.
- Normativa vigente sobre el Sector Forestal y de Fauna Silvestre, y Zonificación Forestal.
- Articulación de la Zonificación Forestal con documentos de gestión.
- Concepto de Zonificación Forestal.
- Importancia de la Zonificación Forestal.
- Categorías de Zonificación Forestal.
- Etapas de Zonificación Forestal.
- Conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Funciones del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Comité Técnico de Zonificación Forestal.
- Conformación del Comité Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Funciones del Comité Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Secuencia metodológica de la etapa de formulación de Zonificación Forestal.
- Actividades de la Etapa de Difusión y Socialización.
- Tipos de aprobación de la Zonificación Forestal: Total y Modular.
- Etapa de Monitorio de la Zonificación Forestal.
- Etapa de Evaluación de la Zonificación Forestal.
- Etapa de Actualización de la Zonificación Forestal.

El señor Juan Alberto Ramos Paredes, Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Asuntos Interculturales, sugiere la incorporación de otras organizaciones representativas de comunidades nativas, diferentes a la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI y la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente - ORPI, en las fases de sensibilización, difusión, socialización y reflexión de las diferentes etapas de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, citando como ejemplo a comunidades nativas como Boshia y Candoshi que no se encuentran agremiadas en ninguna de las organizaciones mencionadas anteriormente, y organizaciones representativas de comunidades nativas y campesinas. Además, manifiesta la importancia de incorporar la participación de organizaciones representativas nacionales de comunidades nativas como la Asociación Interétnica de

HP J

OL E

#

H. Z



08.03.2019



Desarrollo de la Selva Peruana - AIDESEP y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP, para completar el proceso participativo integral de estos actores en los tres niveles de organización; local, regional y nacional.

El señor Juan Carlos Vilca Tello, especialista en Demarcación Territorial de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, expresó que la sugerencia del señor Juan Alberto Ramos Paredes es muy importante, proponiendo su materialización mediante la elaboración de un mapa de localización y delimitación de ámbitos de intervención de las organizaciones representativas de comunidades nativas en todo el departamento Loreto.

El señor Kenji Bruno Terán Piña, Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, recalcó la colaboración del Programa Forestal de SERFOR para la elaboración de los estudios temáticos de Fisiografía, Capacidad de Uso Mayor, Uso Actual de las Tierras y Forestal, que corresponden al desarrollo del Módulo 2 de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto. Además, acotó la necesaria y obligatoria articulación con el proceso de Zonificación Ecológica y Económica, por constituirse como herramientas complementarias. Asimismo, con respecto a la elaboración del Expediente Técnico del Módulo 1 de Zonificación Forestal de Loreto, indicó que se realizó las coordinaciones con la Dirección de Inventario y Valoración del SERFOR para la aprobación del estudio de Ecosistemas Priorizados para la Conservación de la Biodiversidad hasta la fecha del 15 de marzo del presente año (15/03/2019), para lo cual se dispone de la colaboración de un especialista en el tema por parte del Programa Forestal de SERFOR que realizará la adecuación de las fichas de priorización según lineamientos aprobados por SERFOR.

El señor Juan Carlos Vilca Tello, especialista en Demarcación Territorial de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, contextualizó la magnitud del trabajo técnico y participativo que implicará desarrollar el Módulo 2 de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto, por lo cual considera pertinente realizar un mapeo de actores de diferentes entidades nacionales, regionales y locales; gubernamentales o no gubernamentales, en modalidades de programas o proyectos, para convocarlos a una reunión de trabajo presidida por el Gobernador Regional de Loreto, en la cual se manifieste la importancia del desarrollo de la Zonificación Forestal y su articulación con la Zonificación Ecológica y Económica, con la finalidad de disponer de entendimientos interinstitucionales que permitan contribuir con la gestión del territorio mediante los citados procesos. Manifiesta que esto se basa en la necesidad de contar con el proceso de Zonificación Forestal para proceder con la adjudicación de concesiones, según lo establecido por SERFOR.

El señor Kenji Bruno Terán Piña, Gerente Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, respalda la solicitud del señor Juan Carlos Vilca Tello, enfatizando en la magnitud del despliegue técnico y participativo que implica el proceso mencionado. De esta manera, agrega ejemplos de actores, como: Programa Forestal de la

WP.

R

H





Cooperación Alemana KFW, Programa Probosques. Por otra parte, indicó que se realizaron las coordinaciones necesarias con SERFOR para realizar la adjudicación de concesiones sin inconvenientes mientras se desarrolle la Zonificación Forestal del Departamento Loreto.

Tema 02: Exposición - Avances, Pendientes y Futuras Acciones de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto

El señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, y en su calidad de representante de la presidencia del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, realizó la exposición del desarrollo y cumplimiento del Módulo 1 de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto, en la presentación titulada "Avances de la Zonificación Forestal en Loreto".

La exposición contempló el siguiente contenido:

- Marco Metodológico de la Zonificación Forestal.
- Módulo 1 de la Zonificación Forestal.
- Cumplimiento de las fases de la etapa de preparación de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Cumplimiento de las fases de la etapa de formulación de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Avances de la Zonificación Forestal en Loreto.
- Modificación del Equipo Técnico de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto.
- Estudio de Ecosistemas Priorizados para la Conservación de Biodiversidad: Lista de Ecosistemas y Mapa.
- Avances de Etapas del Módulo 1.
- Avances en la Elaboración del Expediente Técnico del Módulo 1.

El señor Juan Carlos Vilca Tello, especialista en Demarcación Territorial de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo de la Gerencia Regional de Planeamiento, recalcó la importancia del mapeo de actores como programas, proyectos y entidades que tienen intervención en el territorio loretano, con objeto de articular esfuerzos y recursos que nos permitan el desarrollo de la Zonificación Forestal del Departamento Loreto, definiéndose como proceso concertador para gestionar adecuadamente el territorio, cumpliendo cada uno con las metas establecidas en sus respectivos despachos.

ACUERDOS

Acuerdo Nº 001-03082019-GRL-ETZF

Los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto se comprometen a revisar los informes del Módulo 1 compartidos mediante dispositivo CD, para hacer llegar sus aportes al correo electrónico de Zonificación Forestal de



08.03.2019



Loreto (zf.loreto@gmail.com) hasta el veintiséis de marzo del presente año (26/03/2019), con objeto de culminar con la elaboración del Expediente Técnico del Módulo 1 de Zonificación Forestal de Loreto, seguidamente de proceder con la revisión por parte del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y su aprobación por parte del Ministerio del Ambiente (MINAM).

Acuerdo Nº 002-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo la elaboración del informe técnico de desplazamiento de los puntos de control geodésicos establecidos en trabajo articulado con el Instituto Geográfico Nacional, con respecto a las imágenes satelitales RapidEye, el cual debe remitir mediante oficio a la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre hasta el veintisiete de marzo del presente año (27/03/2019).

Acuerdo Nº 003-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo la remisión de las Fichas Técnicas de Descripción Monográfica de los Puntos de Control establecidos en las zonas del primer trabajo de campo, las cuales fueron elaboradas y emitidas por el Instituto Geográfico Nacional, a la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre hasta el diecinueve de marzo del presente año (19/03/2019).

Acuerdo Nº 004-03082019-GRL-ETZF

Rectificar los responsables de los estudios temáticos designados durante el desarrollo del Módulo 1, en concordancia con la modificación de la conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, como sigue a continuación:

Estudio	Unidad Orgánica Responsable Anterior	Unidad Orgánica Responsable Actual
Mapa Base	Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo
Fisiografía	Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales	Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales
Forestal	Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre	Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
Capacidad de Uso Mayor	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria
Uso Actual de la Tierra	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria	Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria





08.03.2019

Acuerdo Nº 005-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre la confirmación del compromiso de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de la Dirección Regional de Agricultura de Loreto, mediante oficio en un plazo máximo de veinte días calendarios posterior a la fecha de suscripción de la presente acta (28/03/2019), para el desarrollo de los estudios de Capacidad de Uso Mayor y Uso Actual de la Tierra asignados en el acuerdo anterior debido a su inasistencia en la presente Sesión Ordinaria.

Acuerdo Nº 006-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre la adecuación del Reglamento Interno del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, en coherencia con la modificación de la conformación del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto. Esta propuesta deberá presentarla a los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto en un plazo no mayor a 30 días calendarios, para su respectiva aprobación en sesión.

Acuerdo Nº 007-03082019-GRL-ETZF

Encomendar a la Sub Gerencia de Asuntos Interculturales la elaboración de un mapa de localización y delimitación de ámbitos de intervención de las organizaciones representativas de comunidades nativas en todo el departamento Loreto, que contribuya con las fases de sensibilización y difusión y socialización y reflexión del proceso de Zonificación Forestal de Loreto, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales. Esta propuesta de mapa de organizaciones representativas de comunidades nativas deberá presentarla a los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto en un plazo no mayor a 30 días calendarios, para su respectiva aprobación en sesión.

Acuerdo Nº 008-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre el seguimiento del estudio de Ecosistemas Priorizados para la Conservación de la Biodiversidad para su adición al Expediente Técnico del Módulo 1 de Zonificación Forestal de Loreto.

Acuerdo Nº 009-03082019-GRL-ETZF

Los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto se comprometen a realizar la re-designación de sus miembros en caso de actualización de funcionarios de la unidad orgánica.

Acuerdo Nº 010-03082019-GRL-ETZF

Delegar a la Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre que realice las gestiones pertinentes para la publicación de la Ordenanza Regional N° 021-2016-GRL-CR y la Ordenanza Regional que modifica los artículos 2°, 3° y 4° de la Ordenanza Regional que antecede, en el diario oficial El Peruano y el diario de mayor circulación del departamento Loreto.

A. P.

quipo Técnico de Zonifi XVVIII



08.03.2019

Acuerdo Nº 011-03082019-GRL-ETZF

Encargar a la Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre que realice las coordinaciones pertinentes con la Oficina Regional de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para la publicación de la presente acta en la página web del Gobierno Regional de Loreto (http://regionloreto.gob.pe)

Siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día (12:30 p.m.), el señor Weider Pool Vásquez Gutiérrez, Coordinador Regional de Zonificación Forestal del Departamento Loreto, y en su calidad de representante de la presidencia del Equipo Técnico de Zonificación Forestal de Loreto, dio por concluido la Primera Sesión Ordinaria, suscribiéndose la presente Acta, en señal de conformidad entre los miembros del Equipo Técnico de Zonificación Forestal del Departamento Loreto.

PERCY ROY NATORCE REATEGUI

Especialista en Ordenamiento Territorial Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciale **REYNALDO JAVIER MINAYA VELA**

Especialista en Infraestructura de Datos Espaciales

Dirección Ejecutiva de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales

JUAN MARCIAL MARTINEZ VELA

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica GARLOS ESCUDERO AMADO

Asesor

Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental

KAR LUIGUI REATEGUI MALAFAYA

Especialista en Gestión Ambiental Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental XIAN DIAZ DAHUA

Asistente Técnico

Dirección Ejecutiva de Gestión Ambiental



JUAN ALBERTO RAMOS PAREDES

Equipo Técnico

Sub Gerencia de Asuntos Interculturales

JUAN CARLOS VILCA TELLO

Especialista en Demarcación Territorial Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo

DORA MENDOZĂ LÓPEZ

Sub Gerente

Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

NEMECIO MOZOMBITE PAITAMALA

Equipo Técnico

Sub Gerencia de Promoción de Inversiones

WEIDER POOL VÁSQUEZ GUTIERREZ

Especialista en Zonificación Forestal Sub Gerencia de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre

KENJI BRUNO TERÁN PIÑA

Gerente Regional

Gerencia Regional de Desarrollo Forestal

y de Fauna Silvestre

FELIPE SALOMÓN LÓPEZ RODRÍGUEZ

Especialista en Zonificación Forestal Programa Forestal de SERFOR

ROY ROGER RUIZ AMASIGUEN

Especialista Forestal

Servicio Nacional Forestal y de Fauna

Silvestre - Oficina Desconcertada Loreto